

24-25

PLAN DE CONVIVENCIA



COLEGIO ANTONIO GALA

Dos Hermanas

1) **INTRODUCCIÓN**

2) **DIAGNÓSTICO DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO**

- 2.1. Informe sobre el Estado de la Convivencia en el curso 23-24
- 2.2. Problemáticas más frecuentes relacionadas con la convivencia.

3) **OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA**

- 3.1. Objetivos generales.
- 3.2. Objetivos específicos.

4) **NORMAS DE CONVIVENCIA**

4.1. Normas Generales de Centro.

4.2. Normas Específicas de Clase.

4.3 Normas de Convivencia de FPB

5) **MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA.**

- 5.1. Contacto fluido con las familias.
- 5.2. Programas de concienciación del claustro (GOLDEN 5).
- 5.3. Programación tutorial para la convivencia.
- 5.4. Cambios metodológicos.
- 5.5. Mediación entre alumnado.
- 5.6. Establecimiento de compromisos de convivencia con la familia o alumnado.
- 5.7. Plan de acoso zero

6) **LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA**

7) **ANEXOS**

- ANEXO 0: BATERÍA DE PROGRAMAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.
- ANEXO I: MODELO DE COMPROMISO EDUCATIVO/CONVIVENCIA
- ANEXO II: DOSIER DE MEDIACIÓN DEL ALUMNADO
- ANEXO III: DOSIER DEL ALUMNADO DEL PROFESORADO

1. INTRODUCCIÓN

En nuestro Centro se pretende lograr un clima de convivencia basado en el respeto y la fluida comunicación. La consecución de este objetivo es primordial ya que así se podrá conseguir que el alumnado desarrolle destrezas que le permitan trabajar de forma cooperativa, respetuosa y en concordancia con los valores de nuestro Centro. Desde este punto de vista, el profesorado debe proyectar en los alumnos los valores humanos de justicia, tolerancia, respeto, democracia y no violencia, sin menoscabo de enseñanza de calidad que busque la adaptación futura de los mismos a las demandas culturales de nuestra sociedad. En definitiva, consideramos que el cuidado por mantener unas relaciones basadas en el respeto y la tolerancia entre los diferentes miembros de la comunidad, se traducirá en actitudes capaces de generar por sí mismas un ambiente generalizado de confianza y seguridad.

2. DIAGNÓSTICO DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

La consecución de un clima de convivencia adecuado en el Centro ha sido uno de los objetivos principales desde su creación. Nuestras finalidades educativas son prueba de ello. El programa pedagógico basado en los aspectos emocionales de la educación favorece la aparición de dinámicas positivas y un ambiente y contexto adecuados para el desarrollo de la función docente.

La ubicación del centro hace que el nivel socio-cultural y económico del alumnado sea muy heterogéneo, por lo que la problemática, cuando aparece, es variada al igual que variado debe ser su tratamiento.

El clima de convivencia en el Centro es positivo y su pronóstico favorable. Los principales problemas de Convivencia aparecen en la Etapa de Secundaria y principalmente en los cursos de 1º y 2º ESO. Siendo cada vez más común el número de incidencias de relativa importancia en el último Ciclo de la Etapa de Primaria. Estas incidencias son, en su mayor parte, reiteración de conductas inadecuadas y disruptivas en clase, actos de incorrección hacia los compañeros/as o hacia el profesorado, en menor medida. Menos frecuentes son las agresiones o daños a las instalaciones o material del centro y del alumnado.

Somos conscientes de las necesidades y retos a los que nos enfrentamos en la sociedad actual, donde los cambios constantes y vertiginosos y la tecnificación de los diferentes contextos sociales, han provocado que los canales de comunicación y la forma en la que se producen o se resuelven los conflictos también cambien, demandando más que nunca, una comunicación fluida y directa con el alumnado y las familias, una mayor eficacia en la intervención y resolución de conflictos, un sistema de normas de convivencia actualizado, flexible y claro y un análisis pormenorizado de los datos anuales relativos a la convivencia, para llevar a cabo las modificaciones necesarias que faciliten la intervención que el centro realiza en cada una de los casos.

2.1. INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO. CURSO 2023-2024

Primera Evaluación

Tipo de sanción	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24
Sanciones de aula	26	1	0
Sanciones de mantenimiento	6	12	14
Expulsión del Centro	0	5	4
Expulsión del Aula	0	6	3
No poder participar en salidas	0	0	4
Otro tipo de sanciones (móvil, privación de recreo, uso de pistas, tardes , etc.)	15	4	7
Total	47	28	32

Segunda Evaluación

Tipo de sanción	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24
Aula Infantil- Primaria/Dpto Orientación/ Trabajo reflexión	8	4	1
Mantenimiento	11	18	6
Privación de asistencia a un área	2	0	2
Privación asistencia al Centro	17	5	11
Privación salidas complementarias	0	1	5
Tardes	---	----	7
TOTALES	38	30	32

Tercera Evaluación

TIPO DE SANCIÓN	CURSO 21/22	CURSO 22/23	CURSO 23/24
Mantenimiento	9	11	19
Privación de asistencia a un área	1	2	1
Privación de asistencia al Centro	6	4	15
Privación de salidas complementarias	0	2	0
Tardes	–	–	3
TOTALES	18	20	38

4. Aspectos a tener en cuenta:

La convivencia en el Centro durante el curso 23/24 puede calificarse de buena. Existen conflictos puntuales y localizados en algunas clases y en algunos alumnos/as. Es en el curso de 2ºESO donde se da el mayor número de incidentes, por las características del curso y del alumnado.

El trabajo de estos conflictos se ha llevado a cabo con la acción tutorial, el trabajo del POAT en el aula, el compromiso del Equipo Docente y las sanciones educativas que se han tomado. Además, se ha trabajado especialmente la cohesión grupal, con el objetivo de mejorar el clima de las clases y contribuir a una mejor convivencia de la etapa.

Durante la tercera evaluación, se ha visto un crecimiento del número de incidencias, entendiendo que en la última evaluación el alumnado que no está teniendo éxito escolar suele estar más desconectado, y por lo tanto se tiende a una mayor interrupción en el aula. Se han seguido programas de refuerzo para que el alumnado se integre, pero en algunos casos no han sido fructíferos.

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA

3.1. Objetivos Generales:

- Fomentar un clima de respeto: crear un ambiente donde todos los miembros de la comunidad educativa se sientan incluidos/as, valorados/as y respetados/as, independientemente de sus orígenes, creencias o características personales.
- Mejorar las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Posibilitar un clima adecuado en el Centro que favorezca el desarrollo de las capacidades del alumnado y el ejercicio diario de su derecho y deber al estudio.
- Prevenir y resolver conflictos.
- Fomentar y trabajar la promoción y el respeto a los Derechos Humanos y Libertades.
Realización de actividades
- Promover la participación y la corresponsabilidad: Involucrar a todos los miembros de la comunidad educativa en la construcción de un proyecto de convivencia compartido, fomentando la toma de decisiones conjunta y el sentido de pertenencia.

3.2. Objetivos específicos:

- Asimilar y respetar las normas de convivencia a través de la participación en la elaboración de las mismas, y recordando los beneficios de las normas para una adecuada convivencia en el Centro.
- Desarrollar habilidades sociales: Potenciar la capacidad de los estudiantes para comunicarse de manera efectiva, resolver conflictos de forma pacífica y cooperar con los demás.
- Lograr identidad y sentimiento de grupo, trabajando de manera cooperativa, eliminando la competitividad entre iguales, y fomentando la Interdependencia positiva, para así lograr una mayor cohesión y solidaridad entre ellos.
- Promover una cultura de inclusión que valore la diversidad del alumnado, diseñando y aplicando estrategias de diversificación universal del aprendizaje que permitan a todos los estudiantes alcanzar su máximo potencial, independientemente de sus necesidades educativas.
- Transmitir los valores cooperativos: autoayuda, autorresponsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad.

4. NORMAS DE CONVIVENCIA Y ACTUACIONES

INFANTIL

CONDUCTAS	ACTUACIÓN ANTE LA CONDUCTA	COMUNICACIONES Y SANCIONES.
------------------	-----------------------------------	------------------------------------

El alumnado no cuida el material del aula.	Se actuará en el momento con un diálogo directo con/el/la/los/las implicados/as y se dará la oportunidad de razonar y analizar la situación, y buscar soluciones por él/ella/ellos/ellas mismos. Si se repite la acción, se pueden tomar diferentes medidas en el siguiente orden: • Retirada del uso del material que se está usando mal. • Se le retira ese material mayor tiempo (tres días o cinco días). • Tendrá que reponer el material trayéndolo desde casa. • No participará en la actividad que se esté realizando. Si la conducta ocurre en el patio se actúa de igual manera, y al llegar al aula además se habla de forma generalizada. (pequeña asamblea)	• Informar al tutor/a con la mayor inmediatez en el caso de que el hecho se produzca con otro profesor/a o en una actividad en la que no esté presente. • En el caso de que el incumplimiento de la norma sea algo reiterado, se comunica a la familia directamente; si no fuese posible, se comunica a través de ipasen. Si el hecho o la conducta es reiterativa, avisar a JEFATURA.
---	--	---

El alumnado no recoge el material.	Se actuará en el momento con un diálogo directo con/el/la/los/las implicados/as y se dará la oportunidad de razonar y analizar la situación, y buscar soluciones por ellos mismos. Si se repite la acción: • No participará en la actividad que se esté realizando o se vaya a realizar a continuación.	• Informar al tutor/a con la mayor inmediatez en el caso de que el hecho se produzca con otro profesor/a o en una actividad en la que no esté presente. • En el caso de que el incumplimiento de la norma sea algo reiterado, se comunica a la familia directamente; si no fuese posible, se comunica a través de IPASEN. Si el hecho o la conducta es reiterativa, avisar a JEFATURA.
El alumnado no comparte el material.	Se actuará en el momento con un diálogo directo con/el/la/los/las implicados/as y se dará la oportunidad de razonar y analizar la situación, y buscar soluciones por él/ella/ellos/ellas mismos. Si se repite la acción, se pueden tomar diferentes medidas en el siguiente orden: • Se le retira ese material. • No participará en la actividad que se esté realizando en ese momento.	• Informar al tutor/a con la mayor inmediatez en el caso de que el hecho se produzca con otro profesor/a o en una actividad en la que no esté presente. • En el caso de que el incumplimiento de la norma sea algo reiterado, se comunica a la familia directamente; si no fuese posible, se comunica a través de IPASEN. Si el hecho o la conducta es reiterativa, avisar a JEFATURA.

El alumnado pinta las paredes y mobiliario.	Se actuará en el momento con un diálogo directo con/el/la/los/las implicados/as y se dará la oportunidad de razonar y analizar la situación, y buscar soluciones por él/ella/ellos/ellas mismos, además de hacer que lo limpie.	● Informar al tutor/a con la mayor inmediatez en el caso de que el hecho se produzca con otro profesor/a o en una actividad en la que no esté presente. ● En el caso de que el incumplimiento de la norma sea algo reiterado, se comunica a la familia directamente; si no fuese posible, se comunica a través de IPASEN. Si el hecho o la conducta es reiterativa, avisar a JEFATURA.
El alumnado grita.	Se actuará en el momento con un diálogo directo con/el/la/los/las implicados/as y se dará la oportunidad de razonar y analizar la situación, y buscar soluciones por él/ella/ellos/ellas mismos. Si se repite la acción no participará en la actividad que se esté realizando.	● Informar al tutor/a con la mayor inmediatez en el caso de que el hecho se produzca con otro profesor/a o en una actividad en la que no esté presente. ● En el caso de que el incumplimiento de la norma sea algo reiterado, se comunica a la familia directamente; si no fuese posible, se comunica a través de IPASEN. Si el hecho o la conducta es reiterativa, avisar a JEFATURA.

El alumnado dice palabras malsonantes y/o lo hace todo desagradable.	No dar importancia a la conducta. Si es reiterada se actuará en el momento con un diálogo directo con/el/la/los/las implicados /as y se dará la oportunidad de razonar y analizar la situación, y buscar soluciones por él/ella/ellos/ellas mismos. Si continúa siendo reiterada y extrema no participará en la actividad que se esté realizando o se vaya a realizar a continuación.	● Informar al tutor/a con la mayor inmediatez en el caso de que el hecho se produzca con otro profesor/a o en una actividad en la que no esté presente. ● En el caso de que el incumplimiento de la norma sea algo reiterado, se comunica a la familia directamente; si no fuese posible, se comunica a través de IPASEN. Si el hecho o la conducta es reiterativa, avisar a JEFATURA.
---	--	---

El alumnado juega de forma disruptiva o violenta.	Se actuará en el momento con un diálogo directo con/el/la/los/las implicados/as y se dará la oportunidad de razonar y analizar la situación, y buscar soluciones por él/ella/ellos/ellas mismos. Si la conducta sigue siendo reiterada no participará en la actividad que se esté realizando.	● Informar al tutor/a con la mayor inmediatez en el caso de que el hecho se produzca con otro profesor/a o en una actividad en la que no esté presente. ● En el caso de que el incumplimiento de la norma sea algo reiterado, se comunica a la familia directamente; si no fuese posible, se comunica a través de IPASEN. Si el hecho o la conducta es reiterativa, avisar a JEFATURA.
El alumnado no permanece sentado o se sienta incorrectamente.	Se actuará en el momento con un diálogo directo con/el/la/los/las implicados/as y se dará la oportunidad de razonar y analizar la situación, y buscar soluciones por él/ella/ellos/ellas mismos. Si continúa de forma reiterada se retira la silla en el caso de usarla mal explicarle que se retirará porque implica peligro.	● Informar al tutor/a con la mayor inmediatez en el caso de que el hecho se produzca con otro profesor/a o en una actividad en la que no esté presente. ● En el caso de que el incumplimiento de la norma sea algo reiterado, se comunica a la familia directamente; si no fuese posible, se comunica a través de IPASEN. Si el hecho o la conducta es reiterativa, avisar a JEFATURA.

El alumnado corre dentro del aula.	Se actuará en el momento con un diálogo directo con/el/la/los/las implicados/as y se dará la oportunidad de razonar y analizar la situación, y buscar soluciones por él/ella/ellos/ellas mismos. Si es muy reiterada la conducta se le pide que se siente a descansar y se le explica que debe estar sentado porque se va a dar un golpe.	● Informar al tutor/a con la mayor inmediatez en el caso de que el hecho se produzca con otro profesor/a o en una actividad en la que no esté presente. ● En el caso de que el incumplimiento de la norma sea algo reiterado, se comunica a la familia directamente; si no fuese posible, se comunica a través de IPASEN. Si el hecho o la conducta es reiterativa, avisar a JEFATURA.
El alumnado no pide disculpas después de un mal comportamiento.	Se actuará en el momento con un diálogo directo con/el/la/los/las implicados/as y se dará la oportunidad de razonar y analizar la situación y buscar soluciones por él/ella/ellos/ellas mismos.	● Informar al tutor/a con la mayor inmediatez en el caso de que el hecho se produzca con otro profesor/a o en una actividad en la que no esté presente. ● En el caso de que el incumplimiento de la norma sea algo reiterado, se comunica a la familia directamente; si no fuese posible, se comunica a través de IPASEN. Si el hecho o la conducta es reiterativa, avisar a JEFATURA.

El alumnado entra en clase comiendo chicle.	Se actuará en el momento con un diálogo directo con/el/la/los/las implicados/as y se pide que el chicle lo tire y el gorro se lo quite.	• Informar al tutor/a con la mayor inmediatez en el caso de que el hecho se produzca con otro profesor/a o en una actividad en la que no esté presente. En el caso de que el incumplimiento de la norma sea algo reiterado, se comunica a la familia directamente; si no fuese posible, se comunica a través de IPASEN. Si el hecho o la conducta es reiterativa, avisar a JEFATURA.
Retrasos a la entrada del centro.	Se registrarán en Séneca todos los retrasos. Si hay otro profesor/a transmitirá los retrasos a el tutor/a.	• Informar a las familias de las medidas adoptadas a través de SÉNECA. Si el hecho o la conducta es reiterativa, avisar a JEFATURA.
* Otras medidas que se tomarán bajo el criterio del profesorado será la lectura de cuentos de valores enfocados a disminuir las conductas no deseadas.		

1º CICLO DE PRIMARIA

CONDUCTAS	ACTUACIÓN ANTE LA CONDUCTA	COMUNICACIONES Y SANCIONES.
El alumnado no cuida el material escolar o mobiliario	En el momento que ocurre se llama la atención (Acción tutorial). Si continúa actuando igual se llama a la familia y debe reparar el material dañado.	Informar al tutor/a con la mayor inmediatez en el caso de que el hecho se produzca con otro profesor/a o en una actividad en la que no esté presente. · Comunicación directa con la familia (persona o agenda). · Contacto a través de SÉNECA. Si el hecho o la conducta es reiterativa, avisar a JEFATURA.
Insultos y peleas entre iguales. (conductas disruptivas).	Se actuará en el momento con un diálogo directo con el/la los/as implicados/as. Si se repite la acción, se pueden tomar diferentes medidas: • Salir el último de la fila • Ayudar a la vigilancia de recreo. • Si la conducta deriva de un mal comportamiento en juego o una acción deportiva, ese día no realizará esa actividad. Si la conducta se repite, se le sancionará con 1 semana de privación de la actividad; esta sanción puede aumentarse si la conducta	· Informar al tutor/a con la mayor inmediatez en el caso de que el hecho se produzca con otro profesor/a o en una actividad en la que no esté presente. · Comunicación directa con la familia (persona o agenda). · Contacto a través de SÉNECA. Si el hecho o la conducta es reiterativa, avisar a JEFATURA. · En caso que fuese necesario, registro de incidencias

	inadecuada se repite progresivamente.	
No cumple normas básicas de clase: 1. Levantarse o ocupar un espacio inapropiado en un momento concreto. 2. Utiliza un lenguaje inapropiado. 3. Faltas de atención. 4. No realiza las tareas propuestas. 5. Come chicle. 6. No levanta la mano ni respeta los turnos de palabras. 7. No cumple su rol o funciones en los grupos cooperativos.	1. Se le quitará la silla. 2. Se corregirá la actitud en el momento, razonando la situación. 3. Se le preguntará sobre la actividad en el momento concreto en el que suceda, se le sacará a la pizarra, apartándose de la distracción. 4. Si no quiere realizarlas o está haciendo una cosa diferente, la terminará a la hora siguiente o se la llevará a casa. 5. Lo tira. 6. No se le escucha hasta que levante la mano y recordatorio de normas. 7. No puede pasar al siguiente cargo si no cumple correctamente el que le corresponde.	· Informar al tutor/a con la mayor inmediatez en el caso de que el hecho se produzca con otro profesor/a o en una actividad en la que no esté presente. · Comunicación directa con la familia (persona o agenda). · Contacto a través de SÉNECA. Si el hecho o la conducta es reiterativa, avisar a JEFATURA.

Falta de respeto al profesorado.	Se resuelve en el momento: 1. Apartarlo de la actividad (sentarse al lado del profesorado). 2. Hablar con el alumnado implicado 3. Se propiciará que el alumnado implicado pida disculpas, interiorizando previamente la gravedad de su conducta. 4. Ese día estará con el profesor en la vigilancia del recreo, procurando que detecte y ayude a resolver conflictos.	• Informar al tutor/a con la mayor inmediatez en el caso de que el hecho se produzca con otro profesor/a o en una actividad en la que no esté presente. • Comunicación directa con la familia (persona o agenda). • Contacto a través de SÉNECA. Si el hecho o la conducta es reiterativa, avisar a JEFATURA.
Retrasos a la entrada al centro.	Se registrarán en SÉNECA todos los retrasos, esté o no el tutor/a. Si hay otro profesor/a, transmitirá los retrasos al tutor/tutora.	• Informar a las familias de las medidas adoptadas a través de SÉNECA. Si el hecho o la conducta es reiterativa, avisar a JEFATURA. • Cada profesor pone la incidencia en la clase que le toque, o en su defecto, informa al tutor/a

2º Y 3º CICLO DE PRIMARIA

CONDUCTAS	ACTUACIÓN ANTE LA CONDUCTA	COMUNICACIONES Y SANCIONES.
Interrupciones en el aula.	1. Llamada de atención (amonestación verbal). 2. Si es reiterado privación de recreo con servicio a la comunidad o ayuda a la vigilancia.	• Informar al tutor/a con la mayor inmediatez en el caso de que el hecho se produzca con otro profesor/a o en una actividad en la que no esté presente. • Comunicación directa con la familia (persona o agenda o IPASEN). • Tutoría con la familia (acta) si se considera oportuno. • Si el hecho o la conducta es reiterativa, avisar a JEFATURA.
Salida de clase sin permiso (entre las clases o para ir al baño)	1. Llamada de atención (amonestación verbal). 2. Si es reiterado privación de recreo con servicio a la comunidad o ayuda a la vigilancia. 3. El maestro que sanciona es el responsable de la medida.	• Informar al tutor/a con la mayor inmediatez en el caso de que el hecho se produzca con otro profesor/a o en una actividad en la que no esté presente. • Comunicación directa con la familia (personal, agenda o IPASEN). • Tutoría con la familia (acta) si se considera oportuno • Si el hecho o la conducta es reiterativa, avisar a JEFATURA.

Mal uso del material o mobiliario del centro (personal o ajeno)	Reposición del material por parte de la familia o arreglo por parte del alumno/a.	• Informar al tutor/a con la mayor inmediatez en el caso de que el hecho se produzca con otro profesor/a o en una actividad en la que no esté presente. • Comunicación directa con la familia (personal, agenda o IPASEN). • Tutoría con la familia (acta) si se considera oportuno • Si el hecho o la conducta es reiterativa, avisar a JEFATURA.
Hurto de material o pertenencias.	Devolución y reflexión por escrito que compartirá con el resto de la clase.	• Informar al tutor/a con la mayor inmediatez en el caso de que el hecho se produzca con otro profesor/a o en una actividad en la que no esté presente. • Comunicación directa con la familia (personal, agenda o IPASEN). • Tutoría con la familia (acta) si se considera oportuno • Si el hecho o la conducta es reiterativa, avisar a JEFATURA.

Agresión física.	1. Amonestación verbal. 2. Separación del grupo para resolver el conflicto. 3. Privación de la actividad o recreo 4. Si es reiterativo, privación de actividades de centro (acampadas, salidas, actividades lúdicas) o de prácticas deportivas.	• Informar al tutor/a con la mayor inmediatez en el caso de que el hecho se produzca con otro profesor/a o en una actividad en la que no esté presente. • Comunicación directa con la familia (personal, agenda o IPASEN). • Tutoría con la familia (acta) si se considera oportuno • Si el hecho o la conducta es reiterativa, o revierte cierta gravedad, avisar a JEFATURA.
Malas conductas deportivas.	1. Amonestación verbal. 2. Privación de la actividad en desarrollo. 3. Privación de la práctica deportiva durante un tiempo estimado y prolongado. 4. Si es reiterativo, privación de actividades de centro (acampadas, salidas, actividades lúdicas) o de prácticas deportivas.	• Informar al tutor/a con la mayor inmediatez en el caso de que el hecho se produzca con otro profesor/a o en una actividad en la que no esté presente. • Comunicación directa con la familia (personal, agenda o IPASEN). • Tutoría con la familia (acta) si se considera oportuno • Si el hecho o la conducta es reiterativa, o revierte cierta gravedad, avisar a JEFATURA.

ESO-CFGB

CONDUCTAS GRAVES O CONTRARIAS	ACTUACIÓN ANTE CONDUCTAS GRAVES O CONTRARIAS	SANCIÓN
Agresión física a cualquier miembro de la comunidad educativa	El profesor/a que presencia el incidente, los separa, llama a jefatura y lo anota en el parte. Jefatura organiza quién resuelve: PTIS, profesorado de LD, tutores o JE. El tutor/a lo comunica a las familias vía lpasen o con llamada dependiendo de la gravedad y las consecuencias (heridas, problemas previos, etc). Se llama a casa si el alumnado no puede seguir con su jornada normal para que vengan a recogerlo si es posible. El tutor/a envía informe a jefatura.	Expulsión de clase(con trabajo a la comunidad o pedagógico en las aulas) o a casa, dependiendo de la gravedad y la reincidencia.
Agresión verbal o amenaza (enfrentamiento en clase) a cualquier miembro de la comunidad educativa	El profesor/a que presencia el incidente, lo resuelve y sigue su clase. Si el incidente es grave, llama a jefatura y lo anota en el parte. Jefatura organiza quién resuelve: PTIS, profesorado de LD, tutores o JE. El tutor/a lo comunica a las familias vía lpasen o con llamada dependiendo de la gravedad y las consecuencias (problemas previos, etc). El tutor/a envía informe a jefatura.	Expulsión de clase(con trabajo a la comunidad o pedagógico en las aulas) o a casa, dependiendo de la gravedad y la reincidencia.
Faltas de respeto al profesorado: - No seguir las instrucciones del profesorado - Imitaciones o insultos	El profesorado responsable lo anota en el parte. El profesor/a lo comunica a las familias por lpasen. El tutor/a envía informe a jefatura.	Expulsión a casa desde 1 día, dependiendo de la gravedad y la reincidencia.
No permitir el desarrollo de una clase: - Levantarse - Hablar sin turno de palabra - Lanzar objetos - Quitar o jugar con el material de los compañeros - No sacar material y/o no trabajar	1º Amonestación verbal. 2º Si se repite el comportamiento y se decide expulsar de la clase: 2.1 El profesor/a responsable envía lpasen a la familia con copia al tutor/a. 2.2 Se anota en el parte. 3º A las tres expulsiones de clase, el tutor/a envía informe a jefatura.	A las tres expulsiones de clase: expulsión de clase (con trabajo a la comunidad o pedagógico en las aulas) o a casa, dependiendo de la gravedad y la reincidencia.
Compostura en clase: No comer chicles/comida	1º Amonestación verbal y apuntar en el parte.	Si tras amonestación por escrito, se repiten las conductas

sin permiso ● Actitudes cariñosas ● Dormir en clase ● Ropa: ◦ Usar chanclas ◦ Ropa que permita ver la ropa interior ◦ Gorras, gorros o cualquier cosa que no permita ver la cabeza y/o las orejas ◦ Ropa adecuada para Educación Física	2º Con 3 apariciones en el parte: amonestación por escrito.	contrarias: Expulsión de clase (con trabajo a la comunidad o pedagógico en las aulas) o a casa, dependiendo de la gravedad y la reincidencia.
En el Centro: 1. Tenencia y uso de vapores o tabaco en el Centro. 2. Traer el móvil o smartwatches al Centro durante el horario escolar. 3. Hacer un mal uso de las tablets/dispositivos del Centro (tanto deterioro físico como mal uso: fotos, cambio de fondo, etc.) 4. Hacer un mal uso de las instalaciones: dañar el material/mobiliario. 5. Estar en el edificio A o hacer uso de los baños del Edificio A durante el recreo. 6. Ocupar el WC por más de una persona.	1. Informe jefatura 2. Informe jefatura 3. El profesor responsable lo anota en el parte y envía un mensaje a la familia por Ipasen con copia al tutor/a. El tutor/a envía informe a Jefatura. 4. El profesor responsable lo anota en el parte y envía un mensaje a la familia por Ipasen con copia al tutor/a. El tutor/a envía informe a Jefatura. 5. El profesor que vea a algún alumno/a usando los baños del Edificio A o estando en el Edificio A durante el recreo, debe avisar al tutor/a. El tutor/a envía informe a Jefatura. 6. El profesor que vea a más de un alumno en el WC, debe avisar al tutor/a.	1. Expulsión de 3 días. 2. Expulsión de 3 días. 3. Expulsión de clase (con trabajo a la comunidad o pedagógico en las aulas) o a casa, dependiendo de la gravedad. 4. Expulsión de clase (con trabajo a la comunidad o pedagógico en las aulas) o a casa, dependiendo de la gravedad/reposición económica de lo dañado. 5. Expulsión de clase (con trabajo a la comunidad o pedagógico en las aulas) o a casa, dependiendo de la gravedad. 6. El tutor envía amonestación por Ipasen. A la segunda amonestación: sanción.
Retrasos a primera hora o en la llegada a cualquier clase.	Se considera retraso llegar después de las 8:00 a primera hora y tras el timbre a cualquier clase. En los intercambios de clase, cuando suene el primer timbre, el alumnado saldrá de su clase, e irá a la siguiente aula, soltará su material y le indicará al profesor si necesita ir al baño. Antes de que vuelva a sonar el timbre deberá estar en clase. Si algún alumno llega tarde, se anotan en el parte, a los 5 retrasos se envían informe a jefatura.	Se sancionará con una tarde o una expulsión de clase (en el Centro o en casa) dependiendo de la reincidencia y de la gravedad.

***Para cualquier otra conducta contraria a las normas de convivencia, no contemplada en el presente documento, haremos referencia al marco normativo en el que se basa el presente plan (DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria).**

5. MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA.

El Centro escolar debe poseer procesos adecuados para detectar y prevenir las conductas contrarias a la convivencia y los conflictos. Estos procesos y actuaciones pretenden que el clima de convivencia del Centro sea el adecuado, creando las condiciones contextuales idóneas para desarrollar la tarea educativa, previniendo y solucionando de manera constructiva los posibles conflictos. Pretenden también hacer más efectivas las medidas educativas aplicadas al alumnado, además de sistematizar el trabajo para el alumnado reincidente. Con ello debería lograrse una disminución paulatina de los problemas de convivencia en el Centro.

Atendiendo a los objetivos generales y específicos redactados anteriormente en este documento (3.**OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA**), a continuación detallamos una serie de medidas que atiendan y mejoren la convivencia en nuestro Centro:

5.1 CONTACTO FLUIDO CON LAS FAMILIAS.

La relación entre familia y escuela es fundamental para el desarrollo del alumnado.

Es por ello que a continuación se detallan una serie de medidas y actuaciones que favorecen la comunicación y relación familia-escuela:

- Contacto regular con las familias y padres/madres delegados a través de las vías de comunicación establecidas por el Centro.
- Realizar todas las entrevistas con las familias desde un enfoque positivo, donde se resalten los aspectos positivos de sus hijos/as y se propongan estrategias de mejora para aquellos aspectos a mejorar.

La participación de las familias se llevará a cabo mediante las asambleas de grupo, tutorías y participación en el mayor número de actividades posibles.

Las familias, deben conocer la normativa, ideario y finalidades educativas del Centro y la forma en la que se desarrollan los procesos de aprendizaje para poder funcionar como elemento de apoyo.

5.2. PROGRAMAS DE CONCIENCIACIÓN DEL CLAUSTRO (GOLDEN 5)

<http://www.golden5.org/golden5/>

El programa psico-educativo Golden5, tiene como objetivo crear un programa educativo dirigido al profesorado para la construcción de un ambiente escolar más agradable y efectivo en el aula. Está fundamentado en la creencia de que las escuelas tienen importantes responsabilidades en la educación de la ciudadanía futura y en el desarrollo de actitudes saludables hacia ellos mismos, los otros y la sociedad, teniendo especialmente en cuenta que los niños en riesgo de exclusión social necesitan una atención especial. Los docentes necesitan ser competentes dirigiendo estrategias y mejorando el desarrollo social de los niños y niñas, y de las clases como un grupo. En este sentido, el programa Golden5 propone un principio, unas áreas y unos pasos claves que ayudan a conseguirlo. Los principios en los que se basa el programa son los siguientes:

1. Teoría atribucional (Heider, 1958): las atribuciones son creencias que hacemos de los hechos, y que son utilizadas independientemente de si sean correctas o no. En el proceso de compartir

las atribuciones se inicia un proceso de percepción selectiva, que busca experiencias en nuestra historia personal que confirmen dicha atribución, aunque no sea cierta. Las atribuciones terminan por convertirse en expectativas y las expectativas terminan por cumplirse.

2. Efecto audiencia (Cottrell, 1968): la presencia de otros produce un incremento en la activación, lo cual lleva a que el sujeto, en esta situación, ofrezca la respuesta que es más probable o dominante.

“Si el profesorado puede cambiar la percepción y expectativas de un alumno/a, si hace muestras públicas y señala los aspectos positivos de ellos/as, probablemente el grupo empiece a cambiar, y si varios cambian de expectativas, el efecto audiencia puede hacer que el grupo cambie, lo cual reforzará al sujeto en cuestión que terminará respondiendo a unas expectativas más positivas, humanas y acordes con su desarrollo”.

3. Teoría de la autodeterminación: desde la teoría de la autodeterminación se explica la necesidad de tener en cuenta las necesidades internas del alumnado, fundamentalmente las necesidades psicológicas de relacionalidad, autonomía y competencia (Deci & Ryan, 2008). Para que la escuela satisfaga estas necesidades básicas necesita que el alumnado se sienta conectado, eficaz y agente activo ante sus actos.

Las Áreas que el profesorado trabajará desde el Golden5 son:

- 1- Gestión del aula: desarrollar habilidades de manejo del grupo.
- 2- Construyendo relaciones: desarrollar relaciones positivas entre el profesorado y el alumnado, basadas en el respeto mutuo y la participación.
- 3- Clima Social: crear un ambiente social en clase que asegure el aprendizaje, la concentración, la motivación, la autoestima y las buenas relaciones.
- 4- Aprendizaje Ajustado: Incrementar el logro académico individual del alumnado, motivación y el aumento gradual de la autoestima académica.
- 5- Relaciones Familia-Escuela: crear un clima de cooperación entre la familia y el alumnado para mejorar los logros académicos e incrementar la inclusión social en clase.

5.3. PROGRAMACIÓN TUTORIAL PARA LA CONVIVENCIA.

Muchos de estos mecanismos, desarrollados pormenorizadamente en el POAT, se ponen en marcha a través de la Acción Tutorial y la Orientación mediante una progresiva adaptación estructurada desde 1º hasta 6º de Educación Primaria y que tendrán continuación en la etapa de Educación Secundaria y CFGB. Podemos diferenciar las siguientes acciones:

- ORGANIZACIÓN CLASES: ESTRUCTURAS COOPERATIVAS
- RINCONES Y ESPACIOS PERSONALIZADOS
- RECREOS INCLUSIVOS
- PROGRAMA DE INSERCIÓN DEL ALUMNADO EN RIESGO DE EXCLUSIÓN EN LA ESO
- PLAN DE BIENESTAR
- INICIACIÓN AL APRENDIZAJE AUTÓNOMO (CONTRATOS, TRABAJOS DE GRUPOS E INDIVIDUALES,...)
- FAVORECER RENDIMIENTO ACADÉMICO

Dentro de la acción tutorial deben incluirse medidas de atención a la diversidad, con el objetivo de que el alumnado sea atendido según sus necesidades específicas a nivel pedagógico y personal.

Desde la acción tutorial se debe trabajar para favorecer el buen clima social, las relaciones dentro de la clase significa implícitamente dar significado a todos los aspectos relacionados con la vida de la escuela o del alumnado, realzando la motivación para estudiar y mejorando la experiencia de cada grupo.

Los objetivos de esta área del Golden5 son crear un ambiente social en clase que asegure el aprendizaje, la concentración, la motivación, la autoestima y las buenas relaciones.

Los pasos específicos que se proponen son:

- Conocimiento del alumnado y entre el alumnado a través de actividades o juegos.
- Hacer 5 reglas positivas referidas a las relaciones y cómo tratar a cada uno de ellos. Las reglas deben ser elaboradas entre toda la clase.
- Promover la autonomía enfocándose en estrategias de aprendizaje y la organización de las clases.
- Evaluaciones positivas sistemáticas después de cada lección y cada día.
- Cooperar: realizar actividades juntos (arte, proyectos, espectáculos, decorar la clase juntos...)
- “El día de...”: cuando un estudiante es el centro de atención (trae un juego, fotos de su vida, una historia importante que le haya ocurrido...)
- “El amigo secreto”: cada estudiante tendrá un amigo secreto que le ayudará y le prestará su apoyo sin que se dé cuenta. Al final de la semana se ponen en común.

5.4. ESTABLECIMIENTO DE COMPROMISOS DE CONVIVENCIA CON LA FAMILIA O EL ALUMNADO.

Los tutores de cada grupo podrán proponer la suscripción de un **compromiso de convivencia (ANEXO I)**, a las familias del alumnado que presente **problemas de conducta** y de aceptación de las normas escolares. El objetivo será establecer mecanismos de coordinación de dichas familias con el profesorado y otros profesionales que atienden al alumno/a, así como colaborar en la aplicación de las medidas que se propongan para superar esta situación.

Por otro lado, los padres y madres o representantes legales del alumnado podrán suscribir con el centro docente un **compromiso educativo (ANEXO II)**, para procurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas. Este compromiso estará especialmente indicado para aquel alumnado que presente **dificultades de aprendizaje** y podrá suscribirse en cualquier momento del curso.

Requisitos para llevar a cabo un Compromiso:

- Cuando se trata de alumnos/as con importantes dificultades de aprendizaje o graves problemas de convivencia cuyas familias demuestran ser poco colaborativas a la hora de dar respuestas a las llamadas de atención por motivos derivados de tales situaciones.
- Cuando se han llevado a cabo otras medidas de Acción Tutorial y estas no han dado resultado positivo.
- Cuando el equipo educativo decide que El Compromiso puede ser una medida con pronóstico positivo para la evolución del alumno/a, debido a las características de este y/o de su familia.

Proceso para suscribir Compromisos de Convivencia o Educativos.

- a) El tutor/a o cualquier otro profesor/a del alumnado así como el Departamento de Orientación pueden poner en marcha el proceso si detectan el problema y la necesidad de

establecer con la familia una coordinación más estrecha y continua. El tutor/a debe conocer la intención y estar de acuerdo con ella antes de comenzar el protocolo aunque no tendrá por que supervisar el proceso.

- b) Se planteará la cuestión en ciclo y se dará a conocer al tutor/a si no fuera este el promotor de la acción. El Ciclo valorará la necesidad y viabilidad de la medida.
- c) Se realizará una entrevista con la familia para informar de la actuación y establecer los compromisos siempre que estén de acuerdo. Estos acuerdos o compromisos deben ajustarse a la realidad de la que partimos, de forma que sean “asequibles” a la familia; también deben ser concretos y claros, y estimar las posibles dificultades de llevarlos a cabo. Los acuerdos finales deben ser consensuados entre profesorado, familia y alumnado, si fuera el caso.
- d) Es aconsejable que el Departamento de Orientación colabore activamente en el desarrollo y la supervisión de los compromisos, mediante el asesoramiento y la mediación entre las partes. El profesor/a responsable requerirá su participación si se estima necesario.
- e) Se firmará el Compromiso de Convivencia o Educativo por todas las partes implicadas. El modelo de compromiso aparece en los ANEXOS I y II. .
- f) El seguimiento y evaluación de estos compromisos correrá a cargo del profesorado que lo ha suscrito. Se revisará la marcha del compromiso en las reuniones periódicas que el profesor o tutor ha fijado con las familias. La familia será informada de la fecha de la siguiente reunión.
- g) Si los acuerdos alcanzados con la familia no se cumplieran por falta de colaboración e implicación de los padres, se convocará de nuevo a las familias para analizar las causas y en la medida de lo posible reformular los objetivos y acuerdos. Siempre intentando que se mantenga la colaboración con las familias.

5.5. MEDIACIÓN ENTRE ALUMNADO

La mediación debe ser una de las herramientas esenciales para la solución de conflictos en el Centro, potenciando así un clima de convivencia adecuado para potenciar la enseñanza-aprendizaje.

La forma en la que el Centro pone en marcha esta herramienta queda desarrollada en los dosieres de MEDIACIÓN (ANEXO IV).

Una figura importante dentro de la mediación entre el alumnado sería la del **Delegado/a de clase**, puesto que nuestro Centro cuenta con el Segundo Ciclo de Infantil, Primaria, Primer y Segundo Ciclo de Secundaria, la figura y **funciones** que aquí se describen del delegado/a de clase serían las propias para los alumnos de Secundaria, pero también en los ciclos de Primaria se pueden adoptar algunas de ellas y de forma progresiva.

- A principios de curso se podrán presentar a Presidente de clase todos aquellos alumnos que lo deseen. El tutor preverá una sesión en la que los candidatos tendrán la oportunidad de exponer sus líneas de actuación y de trabajo antes de ser elegidos. Tras esto se procederá a la votación .
- La duración del mandato será de un curso escolar, aunque podrá cesar en su puesto si así lo exigiese la mitad más uno de los miembros de la clase, que deberá exponer los motivos que han determinado el cese. También podrá presentar su dimisión, de forma unilateral, por los motivos que sea.
- El Presidente es representante de la clase en la Junta de Alumnos del ciclo donde expresará y manifestará la opinión de ésta.
- Una de sus funciones será la de comunicar al profesor coordinador del ciclo los temas que consideran más idóneos los miembros de su clase para tratarlos en la reunión de la Junta de ciclo
- El Presidente actuará siempre como moderador en las reuniones habidas en el aula.
- El Presidente comunicará a sus compañeros de clase las informaciones y acuerdos habidos en el seno de la Junta de ciclo.
- El Presidente comunicará al tutor la opinión de la clase sobre la celebración de reuniones de clase y los temas a tratar o tratados.
- Se elegirá, así mismo, un secretario, que recogerá en un acta todos los acuerdos tomados, y será el responsable de informar a todos los compañeros/as de las decisiones adoptadas. El secretario/a también podrá formar parte de la Junta de Ciclo y regulará el uso de los tableros de anuncios de la clase.
- Si la clase lo estimara oportuno tendrá una cuota, y se elegirá un tesorero/a que será el responsable de custodiar la cuota de clase, recaudar dicha cuota, proponer un presupuesto y justificar el balance de gastos, así como reunirse con los tesoreros/as de las otras clases para organizar actividades comunes.
- La clase, además, podrá elegir cuantos responsables-vocales- considere para encargarse de temas específicos, como deportes, limpieza, mantenimiento, decoración, biblioteca u otros.

5.6. CAMBIOS METODOLÓGICOS

Planteamiento diario. Gestión de aula

Trabajo transversal:

Es muy importante establecer un “escenario” propicio que favorezca el clima y el buen desarrollo de las dinámicas escolares. Para ello se debe organizar la clase físicamente para que haya espacios amplios y luminosos. Si existen obstáculos, suciedad o exceso de mobiliario se propicia el desorden físico, emocional y comportamental.

- La colocación en U, en círculo o en grupo (alternando la posición de los alumnos dentro del grupo).
- La música de fondo.
- Decoración del aula por parte del alumnado junto al profesor.
- Información visual sobre normas y otras cuestiones del aula (a nivel funcional).
- Disponer de un espacio para la “relajación y encuentro con uno mismo” donde acudir en momentos de tensión (individual o colectiva). Un lugar que favorezca la reflexión y la resolución de conflictos.
- Moverse por el aula supervisando tareas, gestionando emociones y reforzando conductas adecuadas.
- Deshacerse de etiquetas propias y de los alumnos. Se puede empezar cada sesión como si de una nueva se tratara.
- La seguridad y confianza en el trabajo que desempeñamos debe ser más que evidente. De esta forma el profesor toma poder y autoridad (no autoritarismo a base de un sinfín de normas, gritos o amenazas difíciles de cumplir) ante el alumnado.

0.- Las normas aprobadas en el Proyecto educativo y adaptadas a cada ciclo deben conocerse por el alumnado. Este trabajo, se realizará a nivel de Centro en los primeros días de cada curso escolar, se llevarán a cabo dinámicas entre el alumnado para poner en conocimiento las normas de Centro y las actuaciones que se tomarán en caso de incumplimiento, todo debe quedar plasmado en clase para el fácil acceso del alumnado a las mismas. **El recuerdo diario** de las mismas es más que aconsejable y se puede hacer siempre desde los diferentes sistemas representacionales de los alumnos/as (**visual, auditivo y kinestésico**).

1.- **Saludo**: En círculo o en asamblea dar los Buenos días a todos/as y a uno/a mismo/a. Ejercicio de respiración y contacto con el cuerpo. Se pueden usar varios ejercicios, entre ellos el árbol que se despierta o el saludo al sol.

2.- **Actuación transversal y diaria: Pegatinas/ carteles** de día de la semana, mes, estación del año y tiempo (nublado, soleado, etc).

3.- **Autobús, casa o colegio** con fotos de todo el alumnado para comprobar quién ha venido y quién no.

4. **Árbol sabio o tren de las actividades**: nos servirán para describir las tareas que se realizarán durante el día. Si hiciera falta, durante la mañana se puede recurrir a él, con ayuda de algún niño/a, para situarnos por ejemplo a la vuelta del patio.

En este momento de la mañana hay que recordar también **las normas del grupo** y hacer un **pequeño resumen de lo trabajado** el día anterior para conectar así con lo que se trabajará en la jornada actual (rutinas de pensamiento).

5.- Trabajar la **adquisición de conductas adecuadas** y la eliminación de otras conductas menos adaptadas, con técnicas de Modificación de Conducta como la Economía de Fichas y/o el Coste de respuesta.

6.- **Acabar** el día con **una relajación cortita** (si puede ser incluyendo una visualización de calma y autorregulación emocional). Después de esto dar las gracias por el buen comportamiento y expresar confianza hacia la mejora de los comportamientos inadecuados.

7.- Transversalmente, durante toda la jornada **usar el Refuerzo positivo**, especialmente con estímulos sociales como reforzadores.

8.- Intentar específicamente con los niños conflictivos, **atender a las conductas adecuadas y reforzarlas**, y los comportamientos inadecuados, en la medida de lo posible, no prestarles atención, extinguirlos.

9.- Ten vista de águila para **mejorar tu alcance** y así llegar a los estudiantes con dificultades y estudiantes exitosos. Nunca compares y ten en cuenta que ningún alumno/a es igual.

10.- Busca el modo perfecto para mantener una buena relación con la **familia**. Como dice José Antonio Marina: "para educar necesitamos a la tribu entera".

11.- Anima a diario a que los alumnos **investiguen** nuevos descubrimientos en su casa en relación a los temas que tratáis en clase para que luego los compartan la clase.

12.- Incorpora **música distinta a la de ambiente** en momentos puntuales para trabajar y alcanzar metas específicas.

13.- Incorpora lo conocido como "**los deberes en su mundo**". No te engañes, cuando llegan a casa, normalmente cogen la tablet o el portátil para enredar. Si creas una plataforma online para que hagan sus deberes o sugerir alguna página o aplicación, quizás no les parezca una tarea ardua y podrás conseguir que repasen de forma "lúdica" lo visto a lo largo de la mañana en clase.

14.- Haz que los propios alumnos sientan sus **progresos**. Por ejemplo, muéstrales lo mal que escriben al principio del cuaderno y cómo poco a poco gracias a su esfuerzo escriben mejor. No te quepa duda que saldrán del cole contárselo a su familia.

15. Entrega a tus estudiantes todas las **herramientas** para triunfar en la vida. Usa un enfoque competencial en el proceso de E-A. Hay algunas cosas que normalmente pasamos por alto en el aula por falta de tiempo. Para mi una de ellas es la oratoria. Haz que tus alumnos hablen frente al resto de la clase, aunque sea contando lo que hicieron el fin de semana.

16. **Sonríe, siempre, siempre y siempre**. Es difícil, pero para ello te puede ayudar intentar dormir lo necesario. Eres el capitán o capitana del barco. Si tú no estás al 100%, tus marineros tampoco.

17. Haz piña con el equipo de profesores de tu colegio. Es imposible pedir **trabajo cooperativo** a tus alumnos si tú mismo no lo haces.

18. No te desanimes si no ves progresos inmediatos y **anima a los estudiantes a lo largo plazo**. La educación y la paciencia van siempre de la manita.

19. **Crece junto a tu clase**. Los alumnos y alumnas tienen mucho que enseñarte a diario. Tú no eres el único sabio en la clase.

20. **Ancla tus lecciones en su mundo.** De nada vale enseñar diferentes ecosistemas a un niño o niña si no lo relacionas con su entorno más próximo. Lo palpable o visible es mucho más entendible que lo imaginable.

21.- Encuentra **la clave del éxito de cada estudiante** y utiliza aquellas materias o lecciones donde más sabe para animarle.

22. No todos los aprendizajes están buscando en nuestra **caja del pensamiento**. Por lo tanto haz que el alumno se mueva, manipule, cante e incluso ría. Algunos aprendizajes aparecen cuando no estamos pensando en aprender.

23. Permite a los estudiantes a expresarse mediante las **artes**.

24. **Utiliza tu goma para borrar todo lo que un alumno hizo mal el día antes.** Conviene relacionar las lecciones de un día para otro, pero nunca los comportamientos de los niños, si no, sin querer, acabaremos etiquetando.

25. **Menos hablar y más escuchar.** Algunos profesores hablan tanto que los niños terminan por aburrirse. Es entendible. Cuando notes que te estás pasando de hablar, para el carro, y deja que los estudiantes hablen para que expresen sus opiniones.

5.7. PLAN DE ACOSO ZERO

📌 Justificación

Consideramos que un centro educativo tiene como finalidad el desarrollo de las competencias necesarias para la convivencia, el saber relacionarse con los demás, desde el respeto y la inclusión. Es por ello, que consideramos trascendental que el centro educativo sea un lugar de aprendizaje, donde todo el alumnado pueda disfrutar con sus iguales. Un espacio donde aprendamos a resolver los conflictos propios de la convivencia, a través del diálogo y el respeto mutuo. Aprendiendo a respetar los derechos propios y ajenos, de manera asertiva.

Hoy en día, el fenómeno de acoso escolar está en el candelero, usándose con mucha facilidad. Es cierto que ante la falta de sensibilidad o la indiferencia de algunos centros, es necesario un reconocimiento visible ante este tipo de situaciones, a las que no hay que darle cabida ni mirar hacia otro lado, actitud que nos convertiría en cómplices. Que estas situaciones se den en un centro educativo no tiene lugar, ya que en él debemos de asegurar un clima de paz y protección a los menores. Consideramos que ningún niño o niña debe de sentirse inseguro en nuestro centro, que nadie tiene porqué recibir amenazas ni insultos, ni ninguna práctica abusiva, ya que no favorece al desarrollo de ningún aprendizaje, y no aporta nada positivo.

Creemos que el acoso escolar es la concreción de la falta de desarrollo de habilidades necesarias para una adecuada convivencia entre iguales. Es la concreción visible de un inadecuado proceso de enseñanza-aprendizaje del desarrollo emocional, del autoconocimiento, y autoconcepto. Es por ello, que este Plan, recoge una serie de actuaciones dirigidas a concienciar, visualizar y desarrollar las habilidades necesarias en el alumnado para que se muestren intolerantes ante cualquier acto de abuso y/o menosprecio. Dándole el carácter preventivo que se requiere para poder erradicar, de una vez por todas, este tipo de prácticas en nuestro centro escolar.

Este Plan, está muy relacionado con el Plan de Convivencia, ya que favorece el desarrollo de sus objetivos. Así mismo, dota de contenidos al Plan de Acción Tutorial, el cual se convierte en una herramienta imprescindible para la puesta en marcha de las actuaciones que en este Plan se proponen.

📌 **Finalidad**

Reducir los casos de Acoso Escolar en el centro de forma integral, es decir, actuando en todas las etapas educativas, y dirigido principalmente a los espectadores, con la intención de influir sobre ellos para que, en lugar de aceptar silenciosamente la situación de acoso o alentar a los acosadores, apoyen a la víctima y trasmitan así que no aceptan ningún tipo de prácticas abusivas en el Centro.

📌 **Destinatarios.**

Este Plan va dirigido a toda la comunidad educativa: Alumnado de todas las etapas, Profesorado y Familias.

📌 **Objetivos.**

- Concienciar a todos los miembros de la comunidad educativa, de que en un centro educativo no hay cabida a prácticas abusivas ni de menosprecio.
- Sensibilizar a todos los miembros de la comunidad educativa, para que no toleren ningún acto violento, interviniendo y manifestando de manera adecuada su no aprobación de los mismos.
- Responsabilizar a todos los miembros de la comunidad educativa en la consecución del fin que nos proponemos con este Plan.

📌 **Actuaciones.**

Dirigido a la consecución de los objetivos propuestos, y con la intención de alcanzar la dimensión integral, clave del éxito de este Plan, proponemos una serie de actuaciones de carácter preventivo que deben de ponerse en marcha de manera coordinada y sistematizada. Estas actuaciones van destinadas tanto al alumnado, profesorado y familias, concretándose de la siguiente manera:

- **Alumnado Vigilante:** Puesta en marcha de un Plan de Vigilancia de alumnado. Este Plan consiste en nombrar a dos alumnos o alumnas semanales, con carácter rotatorio, para que sean “Agentes de Paz”. La función de los “Agentes de Paz”, consiste en estar atentos en determinados momentos claves (cambios de clase, tiempo de recreo, entrada y salida, ausencias de profesorado, comedor, etc.) para intervenir y recriminar a sus iguales cualquier práctica abusiva o de menosprecio que puedan presenciar en los diferentes contextos. Éstos, darán cuenta de sus actuaciones a su tutor o tutora. Por supuesto, los miembros de los “Agentes de Paz” recibirán una formación previa, por parte del tutor o tutora, que ayude a desarrollar sus funciones. Además serán visibles, utilizando para ello un peto distintivo.
- **Plan de Recreo:** Consiste en poner en marcha una serie de actividades deportivas, talleres, etc..., durante el recreo, con la finalidad de reducir los conflictos de convivencia originados por el aburrimiento o la apatía. Las propuestas y organización de las Actividades o Talleres será responsabilidad de los diferentes Departamentos.

- **Buzones de denuncias:** Se trata de establecer un canal de comunicación y denuncias de prácticas abusivas en el aula a través de Buzones de denuncias. Dichos Buzones se situará en un lugar visible de la clase, donde cualquier alumno o alumna pueda dar a conocer situaciones propias o ajenas de menosprecio o abuso. Los responsables de dichos Buzones serán los “Agentes de Paz”. Los cuales, semanalmente, transmitirán al tutor o tutora el contenido del mismo.
- **Formación de Profesorado:** Realizar formación sistemática, con la finalidad de interiorizar las claves en las que se basa el Plan de Acoso Zero, reforzar las estrategias de prevención e identificación de situaciones de acoso escolar, así como su intervención. Tendrá carácter anual.
- **Elaboración de Sociogramas:** Una herramienta muy útil para los tutores y tutoras. Se trata de una técnica sociométrica que proporciona la posibilidad de evaluar, en poco tiempo y con gran validez, las relaciones entre compañeros/as, permitiendo obtener información del nivel de integración de cada alumno/a, e identificar situaciones de rechazo, discriminación y marginación en el grupo, que estén causando, en algún alumno/a, riesgo social o acoso.
- **Actividades para Acción Tutorial:** Se trata de una serie de actividades y recursos a desarrollar con el alumnado y dirigidas a la consecución de los objetivos propuestos en el Plan. Dichas actividades deberán de desarrollarse a través de la acción tutorial. Se tratan contenidos como la Inteligencia Emocional, la Asertividad, el Respeto a los demás, la Comunicación, y la Empatía, y el Bullying, a través de Cuentos, Talleres, Juegos, Películas y Cortos, etc... Tanto los contenidos como las actividades están adaptadas a las diferentes etapas educativas.
- - ❏ **Programa de actividades: Plan de Orientación y Acción Tutorial.**
 - ❏ https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1gEc995i4mU_PU0nCXh238unodt6qGINS

6. LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA

La Comisión de **CONVIVENCIA** estará integrada por el Director del Centro, el Jefe de Estudios, dos profesores, dos padres/madres y dos alumnos/as elegidos por cada uno de los sectores de entre sus representantes en el Consejo Escolar.

Las funciones de la Comisión de Convivencia

- a) Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para mejorar la convivencia, el respeto mutuo, así como promover la cultura de paz y la resolución pacífica de los conflictos.
- b) Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y el cumplimiento de las normas de convivencia del centro.

- c) Desarrollar iniciativas que eviten la discriminación del alumnado, estableciendo planes de acción positiva que posibiliten la integración de todos los alumnos y alumnas.
- d) Mediar en los conflictos planteados.
- e) Conocer y valorar el cumplimiento efectivo de las correcciones y medidas disciplinarias en los términos que hayan sido impuestas.
- f) Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el centro.
- g) Decidir sobre las correcciones respecto a las reclamaciones de sanciones interpuestas en el Centro por parte de las familias.
- h) Dar cuenta al pleno del Consejo Escolar, al menos dos veces a lo largo del curso, de las actuaciones realizadas y de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas.
- i) De todas las reuniones se levantará acta en el libro de Actas del Consejo Escolar.
- j) El director actuará como Presidente y el profesor de menor edad como secretario.
- k) Sus deliberaciones serán secretas, a lo que se comprometerán por escrito todos sus miembros.
- l) Cualesquiera otras que puedan serle atribuidas por el Consejo Escolar, relativas a las normas de convivencia en el centro.
- m) Se reunirán con carácter general una vez al trimestre, o con carácter extraordinario cuando sea necesario elevar una sanción a la Comisión de Convivencia.

7. ANEXOS**ANEXO 1:****MODELO DE COMPROMISO DE CONVIVENCIA**

COMPROMISO DE CONVIVENCIA	
COLEGIO ANTONIO GALA 	
1. DATOS DEL ALUMNO/A	
Nombre: Daniel Estepa Mena Curso: 3º ESO B	
2. PERSONAS QUE SUSCRIBEN EL COMPROMISO	
EL ALUMNO/A: D/Dª	REPRESENTANDO AL CENTRO: D/Dª Manuel Valle Como: Tutor...
3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL ALUMNADO	
SITUACIÓN ESCOLAR: Interrupciones constantes del ritmo de clase. Intervenciones sin respetar el turno de palabra. Comentarios ofensivos y fuera de tono hacia compañeros y profesorado. OBJETIVOS DEL COMPROMISO: Disculparse ante el profesorado ofendido. Evitar comentarios negativos u ofensivos en clase. Respetar las normas de clase.	
4. COMPROMISOS QUE SE ADQUIEREN	
Por parte del alumno: Disculparse ante el profesorado ofendido. Evitar comentarios negativos u ofensivos en clase. Respetar las normas de clase.	Por parte del CENTRO: Mantener contacto fluido con alumno y familia.
5. ACTUACIONES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO	
Se seguirá con el proceso sancionador establecido en el Plan de Convivencia. Este compromiso tendrá una DURACIÓN de un curso y podrá ser modificado en caso de incumplimiento por alguna de las partes o de que las medidas adoptadas no den el resultado esperado.	

En Dos Hermanas , a 18, del mes de Diciembre de 2020	
FIRMA	FIRMA
El alumno/a: Fdo.:	Los representantes del centro: Fdo.:

Reverso

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO	
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN: Establecer la fecha para la siguiente reunión	
DIFICULTADES ENCONTRADAS: Describir posibles problemas para alcanzar los compromisos	COMPROMISOS CUMPLIDOS: Detallar los logros alcanzados
PROPUESTAS Y MODIFICACIONES: Describir posibles cambios en el compromiso	
FIRMA	FIRMA
Los representantes legales del alumno/a: Fdo.:	Los representantes del centro: Fdo.:
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN: Establecer la fecha para la siguiente reunión	
DIFICULTADES ENCONTRADAS: Describir posibles problemas para alcanzar los compromisos	COMPROMISOS CUMPLIDOS: Detallar los logros alcanzados
PROPUESTAS Y MODIFICACIONES: Describir posibles cambios en el compromiso	
FIRMA	FIRMA
Los representantes legales del alumno/a: Fdo.:	Los representantes del centro: Fdo.:
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN: Establecer la fecha para la siguiente reunión	
DIFICULTADES ENCONTRADAS: Describir posibles problemas para alcanzar los compromisos	COMPROMISOS CUMPLIDOS: Detallar los logros alcanzados

PROPUESTAS Y MODIFICACIONES: Describir posibles cambios en el compromiso	
FIRMA Los representantes legales del alumno/a: Fdo.:	FIRMA Los representantes del centro: Fdo.:

ANEXO II: modelo de compromiso educativo primaria

Estimada familia,

En base a las últimas instrucciones del 16 de diciembre de 2021, de la Secretaría General de Educación, por la que se revisaron determinados aspectos referidos a la evaluación para la etapa de Primaria, el profesorado de la etapa de Primaria y el Equipo Directivo del Centro, acuerdan crear el presente compromiso educativo para ayudar a nuestro alumnado a superar el curso con el mayor éxito posible, para así evitar que en cursos posteriores nuestro alumnado tenga materias pendientes o planes de refuerzo específicos que dificultarían el proceso de adquisición de competencias.

COMPROMISO EDUCATIVO

En la sesión de evaluación correspondiente al segundo trimestre, el equipo docente que imparte clase al alumno/a acordó proponer a la familia la adopción de un compromiso educativo debido a que, de seguir así, podría no promocionar ya que no está adquiriendo las competencias básicas propuestas para el nivel, y que los aprendizajes no alcanzados le podrían impedir seguir con aprovechamiento sus estudios en el nivel que cursa.

D/Dª y como tutores legales del alumno/a, matriculado en este Centro en, y de otra parte, D/Dª en calidad de tutor/a del alumno/a.

SE COMPROMETEN A

- **Colaborar en la realización de tareas** propuestas desde el centro llevando al día las materias creando rutinas y constancia en el trabajo del alumno/a. En su defecto, **proporcionar los refuerzos adicionales** que estén en su mano para facilitar la consecución de resultados positivos.

- **Facilitar la comunicación** entre ambas partes atendiendo a las informaciones que llegan desde el centro o casa, dando respuesta a través de las vías de comunicación existentes (*agenda, e-mail...*).
- Tener como mínimo **una entrevista con el tutor/a** desde el momento de la firma de este compromiso para testar la consecución de objetivos y el avance, o no, del alumno/a.
- **El alumno/a asistirá al centro siempre**, salvo faltas debidamente justificadas por fuerza mayor.
- **Llevar el seguimiento de estos acuerdos a través de la agenda** (*También e-mails...*), comunicando al tutor/a, o desde el centro a la familia, todo aquello que se considere de relevancia y que ambas partes deben conocer.

En Dos Hermanas, a..... de.....
de.....
Fdo: (todas las partes)

ANEXO III: modelo de compromiso educativo E.S.O

Estimadas familias,

En base a las últimas instrucciones del 16 de diciembre de 2021, de la secretaría general de Educación, por la que se revisaron determinados aspectos referidos a la evaluación para la Educación Secundaria Obligatoria, el profesorado de la etapa de Secundaria y el equipo Directivo del Centro, acuerdan crear el presente compromiso educativo para ayudar a nuestro alumnado a superar el curso con el mayor éxito posible, para así evitar que en cursos posteriores nuestro alumnado tenga materias pendientes o planes de refuerzo específicos que dificultarían el proceso de adquisición de competencias.

COMPROMISO EDUCATIVO

En la sesión de evaluación correspondiente al primer trimestre, el equipo Docente que imparte clase al

alumno/a.....acordó proponer a la familia la adopción de un compromiso educativo, debido a que, de seguir así, podría no promocionar, ya que no está adquiriendo las competencias básicas propuestas para el nivel, y que los aprendizajes no alcanzados le podrían impedir seguir con aprovechamiento sus estudios en el nivel que cursa.

D/Dª..... y
..... como tutores legales del
alumno/a....., matriculado en
este Centro en, y de otra parte,
D/Dª..... en calidad de tutor/a del
alumno/a.

SE COMPROMETEN A

- Asistir al Centro siempre, salvo faltas debidamente justificadas por fuerza mayor.
- Colaborar en la realización de tareas propuestas desde el Centro; llevar al día las materias, y crear rutina y constancia en el trabajo del alumno/a.
- Atender a las informaciones que llegan desde el Centro, dando respuesta a través de las vías de comunicación existentes.
- Proporcionar los refuerzos adicionales que estén en su mano para facilitar la consecución de resultados positivos.
- Llevar el seguimiento de estos acuerdos a través del Google Classroom o de la agenda, comunicando al Centro todo aquello que se considere que debemos conocer y viceversa.
- Tener como mínimo una entrevista con el Centro desde el momento de la firma de este compromiso para testar la consecución de los compromisos.

En Dos Hermanas, a de
de.....

Fdo: (todas las partes)

ANEXO IV: dossier de mediación para alumnado

¿QUÉ ES LA MEDIACIÓN?

Es conveniente que tengamos una información clara y precisa de qué es la mediación. Por ello recogemos a continuación las características fundamentales:

1. La mediación es un proceso de comunicación en libertad ante una tercera persona, que realiza el papel de mediador o mediadora, y que garantizará que las partes se comuniquen desde el respeto y busquen las soluciones a sus conflictos.
2. Las personas que desempeñan el papel de mediación no son quienes dan las soluciones; sólo ayudan para que las busquen las partes.
3. La mediación no puede imponerse, se acude a ella voluntariamente y todo lo que ocurra durante el proceso de mediación y lo que allí se diga es confidencial.
4. No todos los conflictos son mediables: no puede mediar un conflicto si una de las partes está sufriendo violencia por parte de la otra. Estos conflictos requieren otras intervenciones. Caso de que un conflicto de esta índole llegase al servicio de mediación del centro, éste debe derivarlo a los órganos competentes del centro: Jefatura de Estudios, Dirección, Comisión de Convivencia...
5. A la mediación puede acudir el alumnado, el profesorado, el personal no docente del centro y las familias del alumnado, es decir toda la comunidad educativa.
6. Es conveniente que este programa de mediación quede recogido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro.



PRINCIPIOS DE LA MEDIACIÓN

La mediación es un proceso de Resolución de Conflictos que permite a las partes comunicarse entre sí expresando sus puntos de vista, intereses, necesidades, expectativas... acompañados por un tercero que facilita el proceso. Para garantizar que este proceso cumpla sus objetivos se han de respetar los siguientes principios:

- 1. Confidencialidad:** La persona mediadora se compromete ante las personas a las que ayuda a guardar confidencialidad sobre el contenido de las conversaciones.
- 2. Intimidad:** Los protagonistas del conflicto no serán forzados a hablar de lo que consideren parte de su intimidad. Si bien, se comprometen a ser sinceros/as y responder con honestidad a las preguntas de su interlocutor/a.
- 3. Libertad de expresión:** Los protagonistas se comprometen a expresarse con libertad ... Todo puede ser expresado verbalmente y todo debe ser expresado desde la propia autoría verbal: yo siento, yo creo o yo supuse; pero nunca: tú piensas, tú sientes o tú crees.
- 4. Imparcialidad:** La persona mediadora se compromete a no tomar partido por ninguna de las partes en conflicto, aunque si observara que más que de un conflicto se trata de un problema de malos tratos, acoso, amenaza, persecución, o cualquier tipo de violencia interpersonal, debe tener la libertad de poner en conocimiento de los responsables del programa la naturaleza del supuesto conflicto, por si fuera necesario abandonar la mediación y proponer otra estrategia de intervención.
- 5. Compromiso de diálogo:** Los protagonistas se comprometen a hablar de sus dificultades y conflictos en las sesiones de trabajo, asumiendo que la oferta de ayuda es limitada en el tiempo y que es su responsabilidad intentar, cada uno por separado, aportar sus esfuerzos para resolver la situación.
- 6. Voluntariedad de las partes:** La mediación es un proceso al que las partes deben acudir porque quieren, libremente, sin coacciones. Si no conocen que pueden dirimir sus disputas mediante la mediación se les puede informar de lo que es; pero desvirtuaríamos el proceso si coaccionamos a las partes para que lo adopten como forma de Resolución de Conflictos. No se puede establecer un proceso de comunicación entre las partes si ellas no quieren.
- 7. Seguridad:** La persona mediadora ha de garantizar que las partes se expresen libremente, pero en una atmósfera de seguridad, es decir, que ninguna de las partes va a tratar irrespetuosamente a la otra. Si esto sucediese la persona mediadora ha de reconducir el proceso y recordarles a las partes que los insultos, vejaciones o similares, no están permitidas.
- 8. Salud mental y equilibrio emocional** para realizar el esfuerzo de participar en el proceso.
- 9. Participación directa de las personas en conflicto** y no delegación en otras personas, porque pasaría a ser un proceso de negociación.

10. Legalidad: Los acuerdos alcanzados en un proceso de mediación han de atenerse a la legalidad vigente. En el caso de la mediación escolar no se puede llegar a un acuerdo que vulnere las disposiciones legales por las que se rigen los centros de educación.

11. Simetría de poder entre las partes: Si existe una desigualdad de poder grande no es posible realizar un proceso de mediación, porque la parte que detente menos poder no podrá expresarse libremente. Es necesaria una equidad o igualdad de poder para que el proceso comunicativo en condiciones de libertad pueda llevarse a cabo. En el caso de la mediación escolar no es posible llevarla a cabo cuando estamos ante un caso de un/a agresor/a y una víctima de maltrato entre compañeros, será necesario previamente otro tipo de tratamiento.

LO QUE HAY QUE EVITAR

– **El equipo mediador no juzga a las partes.** Reconociendo y respetando sus distintos puntos de vista y valoraciones de la situación, ayuda a reconducir el conflicto. La persona mediadora tiene que tener presente durante todo el proceso que su papel es ayudar a las partes a que busquen su solución y que debe evitar apoyar aquellos planteamientos que a él le parecen mejores. Este apoyo parcial con llevaría una pérdida de confianza por una de las partes, lo que rompería el proceso.

– **El equipo mediador no propone soluciones respecto al contenido; sí respecto al proceso.** Es bastante habitual que las personas mediadoras tengan la tentación de ofrecer soluciones de contenido. Por un lado, pueden ver la situación con más frialdad y percibir los núcleos del problema con más claridad. Por otro lado, les faltan elementos que hacen inviable una solución que para ellas es perfectamente razonable. Todo ello hace que sientan un gran deseo de avanzar proponiendo sus propias salidas. Esto debilita el proceso, ya que se aleja del objetivo de buscar soluciones genuinas de las partes que son las que realmente conocen el caso en profundidad y quienes tienen que poner en práctica una u otra decisión. Cuando el proceso está estancado, es conveniente proponer pasos de avance.

– **El equipo mediador no fuerza un acuerdo.** Desde nuestro enfoque, el objetivo principal en una primera fase de mediación es mejorar la relación entre las partes, aumentar el respeto y la confianza entre ellas, corregir percepciones e informaciones falsas y crear un nuevo marco en el que seguir tratando el conflicto con un horizonte de reconciliación. El éxito de la mediación depende en buena medida de este cambio, de generar una actitud que permita mantenerse en el proceso de búsqueda de soluciones.

– **No deben interrumpir el proceso para valorar lo que están haciendo.** Es bastante habitual que una vez que comienza el ejercicio los participantes interrumpan el proceso para valorar algún aspecto o reflexionar acerca de algún punto. Este gesto rompe la dinámica del ejercicio y conviene recordarles que guarden las valoraciones para los momentos de evaluación del ejercicio: entre fases y al final del proceso.

– **Cada uno tiene que entrar en su papel.** Cada participante tiene que sentirse dentro de los zapatos del personaje. Conviene insistir en que traten de meterse en la forma de sentir y de actuar que imaginan para esa persona.

– **Evitar una actitud paternalista de los mediadores.** Es frecuente que en este ejercicio los/as mediadores/as adopten una actitud paternalista e insistan en qué es lo mejor para las partes. Esto resulta irritante a los participantes. Conviene recordar que ellos/ellas son los dueños/as del conflicto, y ellos/ellas deciden qué hacer con él, no los/as mediadores/as. Al comienzo, en la realidad lo habitual es que el equipo mediador haya hablado ya con las partes, pero no siempre. Esta circunstancia se reproduce en el caso simulado. En la parte que llamamos «formalización», decidimos quién media, cómo se contacta al equipo mediador, si se va mediar en una mesa o a distancia, en qué contexto, si se habla antes con las partes, etc.

FASES DE LA MEDIACIÓN

	OBJETIVOS	PROCEDIMIENTO
APERTURA	Lograr que los disputantes acuerden usar el proceso de resolución de conflictos.	Explicar, brevemente, el proceso y las reglas básicas. Discutir los beneficios. Preguntar si están dispuestos a intentarlo.
FASE 1	Ayudar a cada uno de los disputantes a definir el problema tal y como lo ven.	Presentar las reglas básicas y obtener de cada disputante la aceptación de cada una de ellas. Indicar que en esta fase los disputantes se deben dirigir a los mediadores (no deben hablar entre ellos) Preguntar a cada uno qué es lo que ocurrió. Repetir. Preguntar cómo le ha afectado el problema. Repetir. Clarificar algunos puntos. Resumir las preocupaciones de cada uno de ellos.

FASE 2	Ayudar a que cada uno de los disputantes entienda mejor al otro.	Pedir que hablen entre ellos. Hacer que cada uno repita lo del otro. ¿Tuvo cada uno de los disputantes una experiencia similar a la que el otro está describiendo? Reconocer el esfuerzo de ambos.
FASE 3	Ayudar a que los disputantes encuentren soluciones.	Pedir que cada uno exponga una solución razonable. Confirmar que cada una de las soluciones sea equilibrada, realista y específica. Encontrar soluciones para todos los asuntos importantes que hayan salido a la luz. Felicitales por su buen trabajo.

APERTURA: PREPARAR A LOS DISPUTANTES

OBJETIVOS	TRABAJO MEDIADOR
• OBTENER CONFIANZA	• Introducción del mediador (presentación)
• CONSEGUIR ACUERDO PARA UTILIZAR EL PROCESO	• Explicar el papel del mediador
• CALMAR LA CÓLERA Y EL ENOJO...	• Explicar brevemente el proceso y las reglas básicas. • Discutir las ventajas de usar el proceso de mediación. • Confirmar la aceptación del proceso por parte de los disputantes.

FASE 1
DEFINIR EL PROBLEMA

OBJETIVOS	TRABAJO DEL MEDIADOR
• Establecer un ambiente positivo.	• BIENVENIDA

• Establecer las reglas básicas.	• Bienvenida a los disputantes. • Establecer el objetivo de la sesión. Decir: «Todo lo que digas en esta habitación permanecerá en esta habitación, excepto las amenazas o actos serios de violencia (maltrato infantil, acoso...) • Enunciar las reglas básicas y lograr el acuerdo de cada uno de los disputantes. – No interrumpir. – No insultarse o usar apodos. – Ser todo lo honesto/a que se pueda. – Al principio hablar sólo al mediador.
• Recoger información. • Entender las preocupaciones de cada uno de los disputantes. • Definir el problema. • Conseguir un trabajo efectivo de grupo.	• DEFINIR EL PROBLEMA (Uno de los mediadores toma nota) • Decidir quién habla primero. • Preguntar a cada uno qué ocurrió y cómo le afectó (cómo se siente). • Repetir con tus propias palabras lo que dijo cada uno. • Hacer preguntas que puedan ayudarte a comprender mejor el problema. Por ejemplo: – ¿Qué quieres decir con eso? – ¿Desde cuánto tiempo hace que os conocéis? – ¿Puedes decirme algo más sobre eso? – ¿Desde cuándo existe el problema? • Localizar los problemas y sentimientos más importantes. • Identificar las semejanzas. • Resumir el asunto para cada persona.

FASE 2

AYUDAR A LOS DISPUTANTES A COMPRENDERSE MUTUAMENTE

OBJETIVOS	TRABAJO DEL MEDIADOR
• Ayudar a que los disputantes se hablen entre sí. • Asegurarse de que se escuchan mutuamente. • Ayudarles a comprenderse mutuamente. • Mantener centrada la discusión.	• Decidir qué problema se discutirá primero (utilizar el resumen de la fase 1). • Hacer que hablen entre sí sobre cada uno de los problemas. • Técnicas y sugerencias de preguntas: – ¿Cómo reaccionaste cuando ocurrió? – ¿Puedes describir qué hizo él/ella que te molestó? – ¿Por qué te molesta? – ¿Qué es lo que quieres que él/ella sepa sobre ti? – ¿Qué expectativas tienes sobre él/ella?

	• Pedir a los disputantes que repitan con sus propias palabras lo que han escuchado a la otra persona. • Si es necesario, recapitula lo dicho hasta el momento, para lograr que una persona entienda a la otra. • Preguntar si alguna de las personas en conflicto tuvo previamente una experiencia semejante a la que la otra persona está describiendo. • Resumir lo que se ha logrado. Reconocer y Validar su cooperación en el diálogo para solucionar el conflicto.
--	--

FASE 3

AYUDAR A LOS DISPUTANTES A ENCONTRAR SOLUCIONES

OBJETIVOS	TRABAJO DEL MEDIADOR
• Ayudar a los disputantes a desarrollar una solución justa y realista, que sea aceptable para ambas partes.	• Pedir a cada uno de los disputantes cuál es la solución que considerarían justa. Asegurarse de que se tienen en cuenta todos los problemas mencionados en la Fase 1. • Conseguir el acuerdo de ambas partes para cada solución. Asegurarse de que las soluciones son: – Realistas (pueden llevarse a cabo). – Específicas (qué, cuándo, dónde, quién). – Equilibradas (contribuyen ambas partes) • Preguntar a los disputantes cómo harían para controlar la situación si volviera a aparecer. • Resumir o repetir todos los puntos del acuerdo. • Escribir el acuerdo en el impreso: «REGISTRO DE ACUERDO» • Pedir a los disputantes que evalúen el proceso de mediación a través de las correspondiente fichas. • Pedir a los disputantes que den a conocer en su entorno que el conflicto se ha resuelto, a fin de evitar la difusión de rumores. • Felicitar a los disputantes por su esfuerzo para alcanzar un acuerdo.

REGISTRO DE ACUERDO PARA EL SERVICIO DE MEDIACIÓN

Nosotros/as, _____ y _____

acordamos que la solución hallada a nuestro conflicto es:

Volveremos a reunirnos para hacer un seguimiento del acuerdo en la fecha:

Nos comprometemos a cumplir lo anteriormente expuesto.

Lugar y fecha:

Firmas de las partes

Mediadores/as que han intervenido:_____ y

SOLICITUD DE LA MEDIACIÓN

Yo _____ del curso _____,
solicito el servicio de mediación y acepto las normas del mismo.

Motivo de la solicitud:

Fecha: _____

Firma:

Mediador/a que recoge la demanda: _____

EVALUACIÓN DEL SERVICIO DE MEDIACIÓN

A rellenar por los disputantes: Contesta las siguientes preguntas con sinceridad. Gracias.

Nombre y apellidos: _____

1. ¿Has sido informado adecuadamente del proceso de mediación, así como de las normas de funcionamiento?
2. ¿Te has encontrado a gusto durante el proceso?
3. ¿Has llegado a un acuerdo satisfactorio para ambas partes? ¿Ha sido justo?
4. ¿Se mantuvieron neutrales los mediadores?
5. ¿Qué es lo que más te ha gustado?

6. ¿Qué es lo que menos te ha gustado?
7. ¿Qué has aprendido de la experiencia?
8. Valora el grado de satisfacción dando una puntuación de 0-10

EVALUACIÓN DEL SERVICIO DE MEDIACIÓN

A rellenar por los mediadores: Contesta las siguientes preguntas con sinceridad. Gracias.

Nombre y apellidos: _____

1. ¿Se han seguido los pasos de la mediación?
2. ¿Estaban a gusto las partes con el desarrollo del proceso?
3. ¿Se llegó a un acuerdo satisfactorio para ambas partes?
4. ¿Se respetaron los principios de la mediación?
5. ¿Qué errores se han cometido? ¿Qué se podría mejorar?

6. ¿Has advertido alguna transformación en las partes durante el proceso de mediación?

7. ¿Crees que la solución resolverá el problema? ¿Por qué?

8. ¿Qué es lo que más te ha gustado?